

NIA-ES600 (Revisada)

Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de componentes)

Martes, 8 de octubre de 2024 - de 9,30 a 13,30 horas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

ICAC / REC 4 horas Área: Auditoría

Ponentes

D^a. Rosa Puigvert Colomer. Departamento Técnico del ICJCE

D. Javier Romero Villamor. Departamento Técnico del ICJCE

Presentación

La resolución de 20 de diciembre de 2023 del ICAC publico la adaptación en España de la norma internacional de auditoría de estados financieros de grupos con una fecha de entrada en vigor para los trabajos de auditoría correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 y, en todo caso para los trabajos de auditoría de cuentas contratados o encargados a partir del 1 de enero de 2025.

En esta sesión, siguiendo los diferentes requerimientos, se explicará el contenido de la norma resaltando los aspectos diferenciales en relación con la anterior NIA-ES 600.

Programa

1. Objetivo
2. Definiciones
3. Requerimientos
 - 3.1 Responsabilidad de liderazgo para gestionar y alcanzar la calidad de la auditoría del grupo
 - 3.2 Aceptación y continuidad
 - 3.3 Estrategia global de la auditoría del grupo y plan de auditoría del grupo
 - 3.4 Conocimiento del grupo, y su entorno, del marco de información financiera aplicable y del SCI del grupo
 - 3.5 Identificación y valoración de los RIM
 - 3.6 Importancia relativa
 - 3.7 Respuestas a los RIM
 - 3.8 Evaluación de las comunicaciones del auditor del componente y de la adecuación de su trabajo
 - 3.9 Hechos posteriores al cierre
 - 3.10 Evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría obtenida
 - 3.11 Informe de auditoría
 - 3.12 Comunicación con la dirección del grupo y con los RGE
 - 3.13 Documentación

Datos de interés

Fecha: 8 de octubre de 2024 - de 9,30 a 13,30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Auditoría

Derechos de inscripción:

- Censores y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE*: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80,00 euros**
- Otros: **100,00 euros**

***Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. [Comprar Bolsa](#)

El plazo de inscripción finaliza el 3 de octubre.

Por logística no se admitirán solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción. Una vez finalizado dicho plazo se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito o Bizum
- 2.- Domiciliación bancaria (*sólo para colegiados censores de Alicante*)
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: ES83 0128 0631 1701 0003 2332 de Bankinter
(*para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de la transferencia al correo alicante@icjce.es*)

Documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Asistencia mínima del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

INSCRÍBETE AQUÍ

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en el menú de la izquierda apartado 'Cursos'.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

Te facilitamos un manual de usuario [AQUÍ](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros en el correo alicante@icjce.es o en el teléfono 965 641 882.